

## DEMARCACIÓN TERRITORIAL VALENCIA Y CASTELLÓN

Jornada presencial y on line

# Los principios generales del derecho de la Unión Europea y la aplicación de la doctrina del TJUE sobre las dos instancias en vía contenciosa

### PONENTE

**D. Joaquín Huelin Martínez de Velasco**

*Magistrado del Tribunal Supremo (exc.). Socio de Cuatrecasas. Miembro del Consejo Asesor Institucional de AEDAF. Miembro de AEDAF*

### MODERADOR

**D. Manuel Eugenio Mata Pastor**

*Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón*

### LUGAR:

Ilustre Colegio de Abogados de Castellón  
C/ Temprado, 15. Castellón

### FECHA Y HORA:

21 de noviembre a las 17:00 horas

### INSCRIPCIÓN PRESENCIAL Y ON LINE:

Asociados:	20 €
Colaboradores:	55 €
Otros:	80 €
Colectivo colaborador Colegio de Abogados de Castellón:	20 €
Colegio de Economistas y Titulares Mercantiles de Castellón	20 €
Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia	20 €

(IVA incluido)

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la inscripción previa.

Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es) antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada

La fecha y hora límite de inscripción: 15/11/23 antes de las 14.00 horas. No se permitirá realizar ninguna inscripción posterior a ese día y fecha.

En el momento de la inscripción, el inscrito tiene que comprobar que el email que figura en la inscripción es correcto o indicar el que estime oportuno porque sólo se enviará la invitación para la conexión a ese email. No se puede reenviar la invitación a otros emails.

Para cualquier duda o consulta sobre la jornada podéis poneros en contacto con nosotros a través de los correos [repcion@aedaf.es](mailto:repcion@aedaf.es) o [marketing@aedaf.es](mailto:marketing@aedaf.es)

La modalidad on-line está reservada para los asociados y colaboradores que son de fuera de Castellón ciudad y aquellos que acrediten el motivo para poder asistir en dicha modalidad